

2^a Legislatura Extraordinaria de 1915

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LAS

SESIONES DE CONGRESO

Sesión de instalación del sábado 11 de diciembre de 1915

Presidida por el H. señor Manuel C. Barrios

SUMARIO.—Instalación de las sesiones.

A las 5 h. 45' p. m., se abrió la sesión con el quorum de ley.

El señor SECRETARIO leyó:
Ministerio de Gobierno y Policía.

Lima, 11 de diciembre de 1915.
Señores Secretarios del H. Congreso.

En la fecha se ha expedido el supremo decreto que sigue:

El Presidente de la República;

Por cuanto:

Han terminado las sesiones extraordinarias del Congreso, quedando pendientes el Presupuesto General y varios asuntos de interés nacional;

Con el voto unánime del Consejo de Ministros y en ejercicio de la atribución contenida en el inciso segundo del artículo 94º de la Constitución;

Decreta:

Convócase á las Cámaras Legislativas á sesiones extraordinarias que se inaugurarán el 11 del corriente mes con el objeto de sancionar:

Primero.—El Presupuesto General de la República para 1916;

Segundo.—Los presupuestos departamentales;

Tercero.—Los proyectos de hacienda relativos á la alcabala de herencias,

timbres, papel sellado, importación de artículos libres, facturas consulares y bultaje;

Cuarto.—Proyecto de reformas á la ley electoral y demás proyectos que presente el Poder Ejecutivo.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, á los once días del mes de diciembre de mil novecientos quince.

JOSE PARDO.

El de la Riva Agüero.—Luis Julio Menéndez. —Wenceslao Valera. —Benjamín Puente. — Aurelio García y Lastres. —Belisario Sosa."

Que me es honroso trasmitir á U.S.S. HH. para conocimiento de ese honorable Congreso.

Dios guarde á U.S.S. HH.

Luis Julio Menéndez.

Con conocimiento del H. Congreso, se mandó acusar, recibo y archivar.

El señor PRESIDENTE.—En virtud del decreto á que acaba de dar lectura el honorable señor Secretario y con el quorum reglamentario, declaro instaladas las sesiones públicas del H. Congreso en la segunda legislatura extraordinaria de 1915.

ORDEN DEL DIA

EL señor PRESIDENTE.—No habiendo asunto de que tratar, se levanta la sesión.

Eran las 5 h. 50' p. m.

Por la Redacción.

A. Espinosa S.